7234

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 01
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-44
Versión: 03
Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	x	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**	Espacio para registro CORDIS
Número:	1211838		de	2019	
Objeto: REALIZAR AUDITORIA A LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION PROVISTOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, GRUPO 1.					
Contratista:	C Y M ASESORÍA Y CONSULTORÍA SAS				

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL02-17-2020 2:46:22 PM
Al contestar cite este No. 2020-IE-008[illegible]
Origen: Oficina Asesora Planeación Finanzas
Destino: Subdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHÁN
Asunto: Informe parcial contrato 1211838

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):		**de**				**de**		
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**16**	**de**		**diciembre**		**de**	**2019**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**17**	**de**		**diciembre**		**de**	**2019**	
Duración total:	**5 MESES**							
Fecha de terminación:	**16**	**de**		**mayo**		**de**	**2020**	

Prórrogas								
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**						
1								
2								
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**		**mes**		**de**	**año**	

Adiciones			
Adicional No.		**Valor ($)**	
1			
2			
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**		

Suspensiones								
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**						
1								
2								
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**		**mes**		**de**	**año**	

Dorulia
17 FEB 2020
330

Modificaciones		
Cláusula Nº		Breve descripción de la modificación
1		
2		

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__x___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0.00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0.00%

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 2,306,353,255
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 2,306,353,255
Valor pagado (13)	$ -
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ 399,921,654
Valor total ejecutado (15)	$ 399,921,654
Valor por ejecutar (16)	$ 1,906,431,601

Valor anticipo inicial (5)	$ -
Valor anticipo adiciones (6)	$ -
Valor total anticipo (7)	$ -
Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ -	$ -	$ -	0%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones :** En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI x**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**17.34%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades): **PARÁGRAFO**: Los componentes objeto de auditoría para el proceso a realizarse en la vigencia 2019 para el viceministerio de preescolar, básica y media, involucra: la información censal al Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), la matrícula (incluyendo la matrícula atendida a través de todos los tipos de contratación del servicio educativo) y de manera focalizada la información reportada en el SIET por las ETC y al componente Planta (anexo 6A), registrados en las bases de datos entregadas por el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN), de acuerdo con lo definido en la Guía Metodológica y/o comités.

Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si___ No____ **Ubicación:**
2	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación:**
3	Participar en las reuniones que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma auditora ha asistido a los comités de seguimiento e información y las reuniones que se han llevado a cabo y han sido atendidas por profesionales del equipo clave. La plataforma fue realizada por la misma empresa que ejecuta la auditoria. No se han presentado inasistencias continuas de los profesionales. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación:**

4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora ha dispuesto de los medios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
5	Entregar al MEN, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor o interventor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, que se encontrarán en el instructivo adjunto que hace parte integral del contrato.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** A la fecha del presente informe, no se ha generado información documental o de archivo para entrega al Ministerio **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
6	Entregar a la Subdirección de Gestión Administrativa del MEN a la finalización del plazo de ejecución, o cuando esta, o el supervisor o interventor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** A la firma auditora no le fueron entregados bienes con carácter devolutivo. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
7	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del MEN, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si___ No_X___** **Ubicación:**
8	Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha sido requerida para suministrar y dar respuesta a requerimientos de entidades de control del Estado. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si___ No_X___** **Ubicación:**

9	Solicitar autorización escrita del MEN para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos del MEN.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha presentado solicitud para utilizar el nombre, emblema o sello oficial del MEN. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si___ No_X___** **Ubicación:**
10	Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del MEN, según la normatividad vigente.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** A la fecha del presente informe, el contratista ha documentado su cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del MEN, según la normatividad vigente. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
11	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
12	El contratista asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** A la fecha del presente informe, el contratista entregó certificación de revisor fiscal de su empresa dando cuenta del cumplimiento de los pagos SISS (salud, pensión y riesgos laborales), **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
13	El contratista se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco

	edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
14	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
15	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora de la obligación que nos ocupa. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**

Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad**	**Estado de avance de la obligación**
1	1. Utilizar los formatos entregados por el MEN, desde la suscripción del acta de inicio, los cuales deben ser diligenciados en cada uno de los momentos establecidos en la metodología. Cualquier modificación deberá ser notificada a la Interventoría y aprobada por el MEN.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: El contratista ha utilizado los formatos definidos para la aplicación de la metodología y los cambios en ellos han sido concertados en las reuniones realizadas con el MEN. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación:**
2	Entregar las hojas de vida del equipo clave que no fue objeto de evaluación en el proceso de selección, una vez suscrita el acta de inicio para validación y aval de la firma interventora o supervisión.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: La firma auditora C y M entrego las hojas de vida del equipo clave para su validación y aprobación
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** CD PRIMER PRODUCTO, entregado con informe de Interventoría 1

3	Realizar la prueba funcional y de desempeño de la plataforma tecnológica ante la interventoría o supervisión, la cual debe cumplir con la totalidad de los requerimientos detallados en el pliego de condiciones y demás documentos involucrados en el proceso auditor. De lo anterior deben resultar las respectivas actas y anexos que indiquen la aprobación de las pruebas por parte de la interventoría o supervisión.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** La firma auditora C y M realizó la prueba funcional el 18 de diciembre de 2019 con la presencia de la firma interventora. Se dio aval a la plataforma tecnológica a utilizarse en el proceso de auditoria **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** CD PRIMER PRODUCTO, entregado con informe de Interventoría 1
4	Presentar para la suscripción del acta de inicio, cronograma general y un plan de trabajo (estrategias, tiempos, ingreso de personal y actividades) por Entidad Territorial Certificada – ETC, Departamento y Municipio, de acuerdo con cada componente, teniendo en cuenta los lineamientos del MEN y el plazo de ejecución establecido en el contrato de auditoría.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** el contratista remitió a la interventoría el cronograma general y el plan de trabajo correspondiente, adjunto al acta de inicio, así como en el producto 1 entregado en CD **Entrega producto Si_x_ No____** **Ubicación:** CD PRIMER PRODUCTO, entregado con informe de Interventoría 1
5	Acatar y aplicar los cambios que se puedan presentar en los lineamientos metodológicos dados por el MEN, siempre y cuando estos no afecten el equilibrio económico pactado contractualmente. Lo cual será revisado de manera conjunta con el interventor o supervisor del contrato y el MEN en los comités. PARÁGRAFO: En caso de presentarse inquietudes o interpretaciones respecto a lo establecido en las metodologías, éstas deberán llevarse a comité de información o seguimiento, según sea el caso, con el fin de que sean aprobadas por el MEN. En todo caso, el contratista no podrá implementar cambios sin que estos estén debidamente aprobados por el MEN	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** El contratista ha aplicado los cambios en los lineamientos de la metodología, los cuales han sido concertados en las reuniones realizadas con el MEN. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019 **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
6	Entregar a la interventoría, de acuerdo con la estructura definida por el MEN, la consolidación de los documentos generados en el desarrollo del proceso auditor debidamente avalados de acuerdo con lo definido en la guía metodológica y/o comités.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** A la fecha de corte del presente informe no se ha realizado la consolidación de documentos producto de la auditoria. **Entrega producto Si__ No____** **Ubicación:**
7	Garantizar la permanencia del Equipo de	**% de Avance: 8%**

	Trabajo Clave/Mínimo desde la suscripción del acta de inicio. En la eventualidad de presentar un cambio en alguna hoja de vida, esta deberá cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones e igualar o superar el puntaje obtenido en la evaluación del profesional que se va a reemplazar y el perfil del profesional, previo visto bueno del interventor o supervisor del contrato, con autorización del MEN. El MEN se reserva la facultad de solicitar el reemplazo de cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo clave/mínimo cuando advierta que el desarrollo de sus labores no cumple con las funciones establecidas en la Guía Metodológica. **PARÁGRAFO**: El contratista debe garantizar que sus colaboradores, dependientes o personas que conozcan del proceso, por causa suya, se comprometen a guardan confidencialidad al respecto.	**Descripción del avance:** A la fecha del presente informe, el contratista cuenta con el equipo clave para el desarrollo del contrato. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019 y el MEN no ha solicitado cambio de ninguno de sus integrantes. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:**
8	Entregar los productos en las fechas	**% de Avance: 20%**

	establecidas para revisión de la firma interventora o supervisión del contrato. Los productos presentados, podrán ser subsanados hasta en tres (3) iteraciones. En cada iteración la firma interventora deberá verificar el 100% de la información entregada y realizar todas las observaciones a que haya lugar, remitiéndolas a la firma auditora para dar inicio a la siguiente iteración. La firma auditora deberá subsanar el 100% de las observaciones y entregarlas a la interventoría. No se permiten entregas parciales a las verificaciones y subsanaciones realizadas por parte de ninguna de las dos firmas. **PARÁGRAFO**: En caso de que la firma auditora traspase el máximo del 25% de calidad de las evidencias documentales y bases de datos entregadas en la primera iteración del producto, la Interventoría podrá tramitar el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales. **PARÁGRAFO**: Una vez agotadas las iteraciones mencionadas, los registros que no cumplan con los criterios de calidad para el aval, serán descontados del pago correspondiente al producto previa autorización del MEN, conforme el procedimiento detallado en la Guía Metodológica, lo anterior, siempre y cuando la cantidad de registros a descontar no supere el 1% de la totalidad de registros a verificar en campo, superado este porcentaje se verán incursos en un posible incumplimiento.	**Descripción del avance:** El contratista entregó el primer producto compuesto por 11 ítems, los cuales fueron revisados y avalados por la Supervisión: 1. Actas de aprobación de la prueba de desempeño. 2. Actas y anexos de resultado de prueba funcional del sistema de información para el módulo a auditar. 3. Usuarios y contraseñas para acceso al servidor y sistema de información. 4. Plan de trabajo en campo. 5. Cronograma de actividades de trabajo en campo. 6. Plan de gestión de riesgo por ETC. 7. Hojas de vida y contratos de los profesionales del equipo clave. 8. Análisis estadístico de bases de datos por componente. 9. Análisis estadístico de bases de datos con atributos de caracterización para diagnostico por componente. 10. Actas de apertura de ETC del componente auditado. 11. Comunicación aclaratoria por parte de la firma auditora de la no aplicación de los correos certificados al momento de la entrega del producto. 12. Certificación del revisor fiscal del cumplimiento de obligaciones parafiscales
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** CD PRIMER PRODUCTO, entregado con informe de Interventoría 1
9	Entregar el análisis estadístico detallado de las bases de datos insumo del proceso auditor, suministradas por el MEN, de acuerdo con lo definido por componente y unidad de análisis de acuerdo con los parámetros establecidos en la guía metodológica y/o comités de información.	**% de Avance:100%**
		Descripción del avance: El contratista entregó en su producto 1, el análisis de las bases de datos objeto de la auditoria, así como el análisis consolidado.
		Entrega producto Si_x_ No____ **Ubicación:** CD PRIMER PRODUCTO, entregado con informe de Interventoría 1
10	Legalizar los transportes aéreos y viáticos	**% de Avance:0%**

	del equipo clave para realizar las visitas a las Secretarías de Educación establecidas en la guía metodológica, allegando: Pasabordo y factura de agencia de viajes. Estos gastos serán desembolsados a la firma auditora de acuerdo con la estructura de pagos, previa aprobación de los soportes de legalización. **PARÁGRAFO**: Si la firma llegara a incurrir en gastos adicionales al presupuesto destinado para la bolsa de gastos del transporte aéreo y viáticos del equipo clave / mínimo, esto no representará un valor adicional para el MEN.	**Descripción del avance:** Al corte del presente informe, no se han recibido legalizaciones del equipo clave auditor. **Entrega producto Si__ No_x___** **Ubicación:**
11	Participar y asistir a las sesiones de los comités de seguimiento e información y a las reuniones que se requieran dentro del desarrollo del proceso auditor. Ahora bien, si la plataforma es contratada con un tercero, deberá asistir un representante del tercero. **PARÁGRAFO 1**: A estas sesiones deben asistir los perfiles del equipo clave / mínimo convocados por el interventor o supervisor. Si no se pudiese presentar algún miembro de los nombrados anteriormente, este tendrá que designar por escrito a la persona que lo representará, lo cual quedará consignado y se anexará dicho documento a la respectiva acta, lo anterior, sin superar más de tres veces su inasistencia a dichas sesiones. En el caso que la inasistencia sea mayor a 3 sesiones sin justa causa y/o sin designación se descontará en cada trámite de pago lo correspondiente a un día de trabajo del profesional por cada una de las inasistencias de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente. **PARÁGRAFO 2**: En caso de que no se cuente con alguno de los perfiles del equipo clave por un espacio mayor a ocho (8) días hábiles, este tiempo será descontado en el trámite de pago correspondiente de acuerdo con el valor ofertado por el profesional en la propuesta económica, en todo caso dicha ausencia no podrá superar el 20% del plazo del contrato.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora ha asistido a los comités de seguimiento e información y las reuniones que se han llevado a cabo y han sido atendidas por profesionales del equipo clave. La plataforma fue realizada por la misma empresa que ejecuta la auditoria. No se han presentado inasistencias continuas de los profesionales. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
12	Implementar las acciones correctivas	**% de Avance: 8%**

	necesarias de acuerdo con el plan de riesgos diseñado para mitigar las situaciones que puedan afectar el desarrollo del proceso auditor. Asimismo, establecer y cumplir los compromisos adquiridos para subsanar las situaciones presentadas.	**Descripción del avance:** Al corte del presente informe, no ha sido necesario implementar acciones correctivas de acuerdo con plan de riesgos. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
13	Mantener durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, para lo cual se verificará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo el cual debe estar vigente a la fecha de verificación.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma auditora mantiene a los trabajadores con discapacidad. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL:		
14	Capacitar a la totalidad del equipo del proceso auditor desde la suscripción del acta de inicio y durante todo el proceso, garantizando que adquieran los conocimientos necesarios para llevar a cabo las actividades requeridas de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/o comités	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El contratista llevo a cabo la capacitación de su equipo auditor. Desde la OAPF, se realizo la solicitud de ajustar las PPT utilizadas en las reuniones de apertura, así como el refuerzo de la capacitación para estas reuniones.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
15	Elaborar el material y desarrollar los talleres con los contenidos previamente aprobados por la interventoría o supervisión, garantizando la apropiación de la metodología por parte del personal que laborará en el proceso auditor, desde la suscripción del acta de inicio.	**% de Avance: 100%**
		Descripción del avance: El contratista elaboro el material para su personal auditor.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
16	Contar con una herramienta de evaluación que permita verificar la apropiación de los contenidos desarrollados en los talleres para la adecuada aplicación del proceso auditor, de acuerdo con lo establecido en los anexos metodológicos, desde la suscripción del acta de inicio.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: El contratista cuenta con la herramienta de evaluación de apropiación de contenidos para el proceso auditor. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**

17	Entregar con cada producto los resultados de las evaluaciones del personal capacitado, incluyendo el equipo de trabajo clave/mínimo.	**%de Avance: 8%**
		Descripción del avance: Los resultados de evaluación de la capacitación serán presentados en el próximo informe. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No__X__ Ubicación:
18	Contar con estrategias que permitan, en tiempo real, brindar soporte y asistencia técnica al equipo auditor en campo, en la conceptualización de la metodología y operación del sistema de información provisto por el contratista, desde la suscripción del acta de inicio.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del presente informe, no se ha iniciado el trabajo de auditoría en campo. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No_X___ Ubicación:
DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROCESO:		
19	Realizar las acciones correspondientes (comunicación y concertación de visitas) que permitan mantener contacto con las secretarías de educación y los rectores/directores de los establecimientos educativos, objeto de la auditoria, para lograr el buen desarrollo del proceso auditor de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/o comités de información.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma auditora ha realizado la comunicación con las secretarias de educación para agendar las visitas de apertura. A la fecha del presente informe, se han hecho visitas de apertura en las ETC de Bucaramanga, Buga y Valle. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No_X___ Ubicación:
PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN:		
20	Contar desde la suscripción del acta de inicio, con la plataforma tecnológica ofertada y un sistema de información que permita integrar por medio de módulos cada uno de los componentes del proceso de auditoría para la vigencia 2019, dicha plataforma debe incluir las características y requerimientos funcionales definidos en la guía metodológica, así mismo realizar todos los ajustes solicitados en los comités de seguimiento e información.	**% de Avance: 8%**
		Descripción del avance: La firma auditora cuenta con la plataforma tecnológica y el sistema de información los cuales están acordes a la funcionalidad definida en la guía metodológica. De igual manera, se encuentra realizando los ajustes identificados en las diferentes reuniones llevadas a cabo con el MEN y la Interventoría. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.

		Entrega producto Si__ No_X___ **Ubicación:**
21	Realizar la prueba de desempeño a la plataforma tecnológica que soportará el sistema de información, en la que se evidencie la característica "Desempeño" descrita en el documento de la arquitectura de la plataforma tecnológica ofertada, esta actividad se deberá realizar posterior a la adjudicación del proceso y antes de la firma del acta de inicio. El contratista debe proporcionar los mecanismos e instrumentos (herramientas de software) que permitan establecer la interacción con la plataforma y los tiempos de respuesta establecidos.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El contratista realizó la prueba de desempeño el 13 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo solicitado por la presente obligación. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** CD PRIMER PRODUCTO, entregado con informe de Interventoría 1
22	Brindar el acceso al (los) servidor (es), instancias de bases de datos y sistema de información provisto (s) por la firma auditora a la interventoría o supervisión y el MEN, indicando dirección del servidor, puerto (si lo tiene), instancia de base de datos, usuario (s), contraseña (s), permisos para consultar la totalidad de los datos del proceso auditor, así como la generación de las vistas establecidas y aprobadas por el MEN una vez se realice la prueba funcional y de desempeño.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** El contratista facilitó el acceso a su sistema de información, mediante usuarios, permisos y contraseñas. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No_X___** **Ubicación:**
23	Implementar mecanismos de verificación de calidad por medio de identificadores, es decir, generación de llaves en el sistema de información, que determinen la unicidad de las evidencias documentales, documentación generada y de los registros en base de datos que componen dicha documentación, con el fin de asegurar la consistencia de los datos en todas las etapas del proceso. Asimismo, llevar un control de calidad y garantizar que la información subsanada no modifique los registros ya avalados.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** Al corte del presente informe, el contratista ha implementado mecanismos de verificación de calidad de identificadores. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No____** **Ubicación:**
24	Crear y socializar con los actores del sistema los usuarios de consulta de la información registrada en el sistema de información y el manual de uso del sistema con los módulos de consulta disponibles para cada uno de los actores (MEN, Secretarias de Educación,	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo que generara la información a consultar por los actores. Una vez inicie, la Interventoría solicitara las evidencias de la creación y

	Interventoría) de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/ o comités de información.	socialización de los usuarios para que accedan al sistema. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.
		Entrega producto Si__ No____ **Ubicación:**
25	Registrar las evidencias documentales en el sistema de información provisto por la firma, garantizando la calidad de los soportes (documento legible acompañado de la plantilla diseñada por el MEN). De igual manera, las evidencias recopiladas deben coincidir con lo reportado en la base de datos y con la totalidad de las actas generadas en el desarrollo del proceso. Las evidencias documentales deberán mantener la trazabilidad de los diferentes subsanes y modificaciones que se realicen, a fin de establecer un control de cambios de la información.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo que generara las evidencias documentales a cargar en el sistema de información, la cuales deben guardar consistencia con la data.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
26	Publicar y mantener actualizados a través del sistema de información provisto por la firma auditora, los indicadores de avance, cumplimiento y calidad, definidos en la guía metodológica y/o comités, con base en la información de los cronogramas del proceso auditor.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo que generara las evidencias documentales a cargar en el sistema de información, la cuales deben guardar consistencia con la data.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
27	Integrar el software de levantamiento de huella digital al sistema de información provisto por la firma auditora desde la suscripción del acta de inicio, de manera que la información alimente la base de datos del proceso auditor.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo que generara las evidencias documentales a cargar en el sistema de información, la cuales deben guardar consistencia con la data.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
28	Registrar y cargar diariamente en el sistema	**% de Avance: 0%**

	de información provisto por la firma auditora para básica, los resultados de la verificación y levantamiento de información establecida en la guía metodológica para cada componente objeto de auditoria, la verificación de puntos de georreferenciación (mediante dispositivo electrónico autónomo únicamente), la totalidad de las actas del proceso auditor, evidencias documentales, documentos control, envío de correos certificados y cronogramas, informes, registro en el formato establecido por el MEN de contactos con las secretarías y establecimientos educativos y demás instrumentos resultantes del proceso auditor.	**Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo que generara la información a cargar en el sistema. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
29	Publicar a través del sistema de información provisto por la firma auditora, el reporte semanal que dé cuenta de la situación de la auditoría documental adelantada en las secretarías de educación para los componentes de Planta Focalizada, ETDH y Formato Único de Contratación (FUC). La firma auditora debe generar acta y socializar semanalmente dicho reporte a la secretaría de educación, a fin de que la misma pueda subsanar de manera progresiva las situaciones presentadas en dicho reporte antes del cierre. Lo anterior, de acuerdo con lo definido en la guía metodológica y/o en los comités de información y seguimiento.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo sobre el que se generara el reporte semanal desde el sistema de información. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
30	Visualizar en el sistema de información de la firma auditora, para los usuarios de consulta de interventoría o supervisión, Secretarías de educación y MEN, la totalidad de las actas del proceso auditor, evidencias documentales, documentos control, envío de correos certificados y cronogramas, informes, registro de contactos con las secretarías y establecimientos educativos y demás instrumentos resultantes del proceso, máximo dos semanas calendario posterior a la realización de la visita de auditoría, de acuerdo con lo establecido en las guías metodológicas y/o comités.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo sobre el que se generaran las actas desde el sistema de información. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
31	Generar a través del sistema de información provisto por la firma auditora, la totalidad de	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:**

	las actas del proceso auditor, de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/o comités.	La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo sobre el que se generaran las actas desde el sistema de información. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
32	Suministrar y asegurar la operación de toda la Infraestructura TI que provea (hardware y software) para el desarrollo del presente contrato, Así como la gestión técnica, gestión de aplicaciones y atención de solicitudes (nivel 1 y nivel 2) sobre toda la Infraestructura TI presentada para asegurar, la disponibilidad, desempeño, atención de solicitudes, servicios, componentes en cada uno de sus ambientes que se estimen desplegar (desarrollo, pruebas, certificación (calidad) y producción).	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora ha llevado a cabo la operación de infraestructura IT en el sistema de información. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
33	Disponer de los medios necesarios (físicos y digitales) para el mantenimiento, soporte, Backup, restauración, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora ha dispuesto de los medios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
34	Aceptar y cumplir las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales adoptadas por el MEN.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma interventora no cuenta con evidencias contrarias al cumplimiento por parte de la firma auditora respecto a las políticas de seguridad de la información y protección de datos personales adoptadas por el Ministerio. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
CRONOGRAMAS Y PLANEACIÓN:		
35	Publicar y mantener actualizados los	**% de Avance: 8%**

	cronogramas para la consulta, tanto en el sistema de información como en las bases de datos de dicho sistema, con fechas de inicio y terminación de las actividades indicando departamento, municipios de las secretarías de educación, establecimientos educativos y sedes educativas, por componente. Es importante resaltar que los cronogramas deben poder ser consultados por los interesados en el proceso auditor (MEN, interventores, Secretarias de Educación y por la firma auditora), y debe reflejar el avance del proceso con base en la información registrada en dicho sistema. Asimismo, el sistema de información deberá mostrar la traza de actualizaciones del cronograma, a fin de llevar control de cada etapa a desarrollar en el proceso, de igual manera cualquier modificación al mismo, deberá remitirse vía correo electrónico o mensaje de texto a los actores antes mencionados.	**Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo sobre el que se generaran las actualizaciones de cronogramas desde el sistema de información. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
36	Elaborar en consenso con Secretarias de Educación para el componente de básica, el cronograma semanal de visitas a los establecimientos educativos y sus sedes, a fin de contar con la precisión necesaria de los calendarios académicos de cada uno de los establecimientos educativos. De igual forma, la firma auditora deberá darle cumplimiento a los tiempos establecidos en dichos cronogramas. Es preciso tener en cuenta que, para la elaboración del cronograma, además de lo anterior, se deben considerar las condiciones específicas de las regiones.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo sobre el que se deberán realizar las visitas en consenso con las SE. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
TRABAJO DE CAMPO:		
37	Realizar las visitas de apertura en las secretarías de educación y establecimientos educativos objeto de auditoría, en la cual se entregarán las fichas de los componentes objeto de auditoría y se socializará el proceso auditor de acuerdo con la Guía Metodológica.	**% de Avance: 8%** **Descripción del avance:** La firma auditora ha realizado la comunicación con las secretarias de educación para agendar las visitas de apertura. A la fecha del presente informe, se han hecho visitas de apertura en las ETC de Bucaramanga, Buga y Valle. El porcentaje de avance se determina por el marco de tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio el 17 de diciembre de 2019.

		Entrega producto Si__ No_X___ **Ubicación:**
38	Visitar cada una de las sedes educativas de las entidades territoriales certificadas objeto de auditoría y tomar en cada visita, con dispositivo electrónico autónomo (no con otro método), el punto de georreferenciación y la evidencia fotográfica de dichas sedes, esta información debe quedar registrada en el sistema de información provisto por la firma auditora, así como en las actas generadas en el proceso auditor.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo a las sedes educativas
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
39	Realizar el levantamiento, verificación, validación y actualización de la información referente al proceso de auditoría censal al Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), a la matrícula (incluyendo la matrícula atendida a través de todos los tipos de contratación del servicio educativo), a la información reportada en el SIET por las ETC y al componente planta Focalizada (anexo 6A), registrados en las bases de datos entregadas por el MEN, de acuerdo con lo definido en la Guía Metodológica y/o comités.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
40	Realizar el proceso de auditoría censal al directorio único de establecimientos educativos, sus sedes y a los estudiantes no registrados en las bases de datos entregadas por el MEN (nuevos), de acuerdo con la Guía Metodológica	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
41	Realizar la verificación, tabulación de datos y el levantamiento de las evidencias documentales de la matrícula a auditar de los Establecimientos y sedes educativas objeto de auditoría en el sistema de información provisto por la firma auditora, de acuerdo con lo definido en la guía metodológica y/o comités.	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
42	Remitir y notificar al rector, director o designado una vez finalizadas las visitas de auditoría en las sedes y establecimientos educativos, copia de las actas generadas en cada uno de los momentos del proceso auditor de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica, vía correo certificado (físico o electrónico).	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**

43	Realizar la visita de cierre de auditoría en la sede principal de cada establecimiento educativo, a partir del quinto (5°) día hábil, contado desde el día siguiente de la notificación del envío del correo certificado de las actas de visita a las sedes educativas asociadas al Establecimiento, de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/o comités.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
44	Suscribir en la visita de cierre del establecimiento educativo, el documento control diligenciado y firmado por el rector, director o designado, de acuerdo con las especificaciones requeridas en la guía metodológica y/o comités, y cargarlo al sistema de información provisto por la firma auditora.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
45	Realizar la validación, levantamiento y tabulación de los soportes de los componentes documentales objeto de auditoría en las secretarías de educación de conformidad con lo establecido en la Guía Metodológica y/o en los comités.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
46	Realizar la visita de cierre del proceso de verificación de planta focalizada en las secretarías de educación, de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/o comités.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
47	Realizar el cruce de información de las variables definidas por componente, de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica y/o comités.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
48	Presentar y entregar (en medio físico y magnético) a las secretarías de educación, los resultados del trabajo de campo del proceso auditor, así como las recomendaciones correctivas, preventivas y de mejoramiento de los aspectos relevantes evidenciados en el análisis y resultados que	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. Al momento del presente informe esta obligación no ha iniciado su ejecución.

	permitan optimizar el reporte de información y tomar las acciones necesarias en los sistemas dispuestos para tal fin por el MEN, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en la Guía Metodológica y/o comités y con el aval de la firma interventora y/o del supervisor del contrato.	**Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**
		Estado de cumplimiento de la obligación
49	Presentar y entregar (en medio físico y magnético) a las secretarias de educación los resultados finales del proceso auditor, incluyendo los cruces finales, así como las recomendaciones correctivas, preventivas, y de mejoramiento de los aspectos relevantes evidenciados en los análisis y resultados que permitan optimizar el	**% de Avance: 0%**
		Descripción del avance: La firma auditora no ha iniciado el trabajo en campo. Al momento del presente informe esta obligación no ha iniciado su ejecución.
		Entrega producto Si__ No__X__ **Ubicación:**
50	Como resultado del cumplimiento de las	**% de Avance: 0%**

	obligaciones del contrato respecto al componente de BASICA, el contratista debe entregar los siguientes productos para avala de la firma interventora o supervisión: PRIMER PRODUCTO: A más tardar el 20 de diciembre de 2019 el contratista deberá entregar: 1. Acta y anexos del resultado que indique la aprobación de la prueba de desempeño a la plataforma tecnológica que soportará el sistema de información del proceso auditor provisto por la firma auditora. 2. Acta y anexos del resultado que indique la aprobación de la prueba funcional del sistema de información módulo de básica, de acuerdo con lo descrito en el documento de la arquitectura de la plataforma tecnológica ofertada. La cual debe incluir los resultados de la prueba funcional con datos y evidencias documentales, creados por el contratista de 200 registros de estudiantes, utilizando el sistema de información que está soportado por la plataforma tecnológica ofrecida por el contratista en la propuesta. Dichos resultados deben cumplir con las especificaciones técnicas definidas. Así mismo, deben contener: (i). Las bases de datos del trabajo de campo y el diccionario de datos y (ii). Evidencias documentales organizadas según la estructura definida por el MEN; lo anterior de conformidad con lo establecido en los comités y en la guía metodológica. 3. Documento donde se indiquen los usuarios(s) con sus respectivas contraseñas para el Acceso al(los) servidor(es), instancias de bases de datos y sistema de información provisto por la firma auditora, indicando dirección del servidor, puerto (si lo tiene), instancia de base de datos, con los permisos para consultar la totalidad de los datos del proceso auditor, así como la generación de las vistas establecidas y aprobadas por el MEN para el seguimiento del proceso. 4. Plan de trabajo detallado del operativo de campo que incluya cada una de las unidades de análisis definidas para el proceso auditor y responsable de cada actividad, con el fin de tener claridad acerca de las estrategias, tiempos, ingreso de personal, movimientos y rutas para el desarrollo del operativo en campo. 5. Cronograma detallado de las actividades necesarias para el desarrollo del operativo de campo cargado en el sistema de información y exportado a formato Excel con fechas de inicio y terminación de las actividades, indicando cada una de las secretarías de educación, departamentos, municipios, establecimientos y sedes educativas, de acuerdo con lo establecido en la guía metodológica. 6. Plan de gestión del riesgo detallado por entidad territorial, componentes objeto de auditoría y actividades a realizar de acuerdo al plazo contractual, según los lineamientos metodológicos. 7. Allegar las hojas de vida y los contratos de los profesionales del equipo clave/mínimo del proceso auditor que no fue objeto de evaluación en el proceso de selección. 8. Entregar el análisis estadístico detallado de las bases de datos insumo del proceso auditor, suministradas por el MEN, de acuerdo con lo definido por componente y unidad de análisis de acuerdo con los parámetros establecidos en la guía metodológica y/o comités de información. 9. Análisis estadístico detallado de las bases de datos insumo del proceso, entregadas por el MEN, con base en los atributos de caracterización que permitan realizar un diagnóstico de los componentes objeto de auditoría, de acuerdo con los parámetros establecidos en la guía metodológica y en los comités. 10. Acta de apertura de al menos una (1) secretaría de educación objeto de auditoría, para el componente matrícula, la cual debe cumplir con las especificaciones establecidas en la Guía Metodológica y/o comités. 11. Certificación del proveedor del servicio de correo certificado, de la totalidad de correos enviados a los establecimientos educativos y secretarías de acuerdo al avance. 12. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal de la compañía sobre el cumplimiento de las obligaciones de los parafiscales y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de los profesionales cuando a ello hubiere lugar, lo anterior conforme a la normatividad vigente.	**Descripción del avance:** El contratista entregó el primer producto compuesto por 12 ítems, los cuales fueron revisados y avalados por la Supervisión: 1. Actas de aprobación de la prueba de desempeño. 2. Actas y anexos de resultado de prueba funcional del sistema de información para el módulo a auditar. 3. Usuarios y contraseñas para acceso al servidor y sistema de información. 4. Plan de trabajo en campo. 5. Cronograma de actividades de trabajo en campo. 6. Plan de gestión de riesgo por ETC. 7. Hojas de vida y contratos de los profesionales del equipo clave. 8. Análisis estadístico de bases de datos por componente. 9. Análisis estadístico de bases de datos con atributos de caracterización para diagnostico por componente. 10. Actas de apertura de ETC del componente auditado. 11. Comunicación aclaratoria por parte de la firma auditora de la no aplicación de los correos certificados al momento de la entrega del producto. **12.** Certificación del revisor fiscal del cumplimiento de obligaciones parafiscales. **Entrega producto Si__ No__X__** **Ubicación:**

N°	**Obligaciones del Ministerio**	**Estado de cumplimiento de la obligación**
1	Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	**Descripción del cumplimiento:** La entidad ha exigido la ejecución idónea y oportuna del contrato por las partes.
2	Designar al supervisor del contrato.	**Descripción del cumplimiento:** El contrato cuenta con firma interventora, resultante del proceso de selección CM-MEN-08-2019, del cual fue adjudicatario SCAIN Administración e Ingeniería SAS

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
3	Certificar y efectuar los pagos causados por el contratista	**Descripción del cumplimiento:** La firma interventora, resultante del proceso de selección CM-MEN-08-2019, del cual fue adjudicatario SCAIN Administración e Ingeniería SAS certifica los pagos. A la fecha se autorizará el correspondiente al primer pago de acuerdo con los estipulado en la forma de pago del contrato
4	Entregar la información requerida para el cumplimiento de las obligaciones del contratista, siempre y cuando no sea obligación de este.	**Descripción del cumplimiento:** La entidad entregó las bases de datos correspondientes a los componentes del grupo.
5	Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.	**Descripción del cumplimiento:** A la fecha del presente informe, no se han presentado situaciones que generen posibles sanciones pecuniarias en el marco del contrato.
6	Presentar al contratista a través del supervisor las sugerencias y observaciones sobre el trabajo a realizar para que se satisfaga la necesidad del MEN y el objeto de la contratación	**Descripción del cumplimiento:** Desde la entidad se han presentado a la firma auditora las sugerencias y recomendaciones encaminadas a la eficiente ejecución del contrato.
7	Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.	**Descripción del cumplimiento:** Desde la entidad, se ha facilitado la labor para el cabal cumplimiento de los fines del contrato.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Retraso en la realización de visitas de apertura	Posible riesgo pro cambio de gobierno en las ETC por cambio de dueños del proceso que acompañaran las auditorias en las ETC	Agendamiento con los equipos encabezados por los secretarios de educación entrantes, para garantizar continuidad en el acompañamiento por su parte en el proceso. Jalonamiento desde la jefatura de la OAPF como actor facilitador del proceso.

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importantes de la ejecución contractual)				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI		NO	x
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	

RECOMENDACIONES	
1	
2	
3	

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 17/12/2019 al 26/12/2019. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (26) días del mes de diciembre de (2019).

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR
Nombre: ASTRID ROCÍO ROCA P
Cargo: DIRECTORA **Fecha:** 26/12/2019

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor